

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: 5TR-GDO-F-02
		Fecha: 03/04/2018
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 1
		Página: 1 de 7

ASUNTO: Mesa de trabajo 5 participación y Desarrollo Territorial Idartes es Bogotá San Cristóbal		DEPENDENCIA RESPONSABLE: Subdirección de las Artes Sectores Sociales y Territorios	
LUGAR: Bogotá - Virtual https://meet.google.com/fws-ifrd-ahv	FECHA: 25/08/2021	HORA: 05:00 A 07:00 p.m.	

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
Julieta Vera	Subdirección de las Artes – Sectores Sociales y Territorios IDARTES	Contratista	julieta.vera@idartes.gov.co		Virtual
Johanna Andrea Martínez Ospina	Idartes	Contratista	johanna.martinez@idartes.gov.co		Virtual
Ingridt Johanna Torres Torres	Crea - Idartes	Contratista	ingridt.torres@idartes.gov.co		Virtual
Yessica Natalia Ramirez Yara	OAPTI Idartes		yessica.ramirez@idartes.gov.co		Virtual
Jessica Serrano	FDL Alcaldía local	Contratista	jessica.serrano@gobiernobogota.gov.co		Virtual

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: 5TR-GDO-F-02
		Fecha: 03/04/2018
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 1
		Página: 2 de 7

Alexander Montoya	Fundación Aprender Viviendo	Representante legal	surcuenta@gmail.com		Virtual
Carlos Alberto Cardozo Morales	CLACP SC-MLM SC	Consejero	charlycabeto@gmail.com		Virtual
Kevins Castillo Tenorio	Sundiata Keita	Representante	kevinscastillotenorio@gmail.com		Virtual
Janneth Martinez	Club de personas mayores I@s sabi@s	Coordinadora	janez1000@hotmail.com		Virtual
Angela María Candamil Rodríguez	Ruta graffiti San Cristóbal	Representante	rutagraffitiscristobal@gmail.com		Virtual
Juan Gabriel Henao Torres	CLACP	Consejero	asejusohj@gmail.com		Virtual
Seidel Sinisterra Torres	Elleondelpacifico	Director	bangueraysinisterra@hotmail.com		Virtual
Nelson Andrés Jaramillo Montaño	Sentir Colombiano orquesta	Director general	sentircol@gmail.com		Virtual
Fear Fist	Organización Local	Comunidad	fisicaangel@gmail.com		Virtual
Liliana Ruiz	Vozarrón - Mariachi	Representante	liliana_music2110@hotmail.com		Virtual

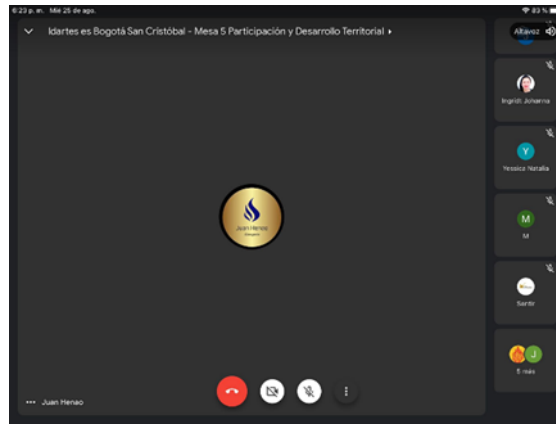
ORDEN DEL DIA

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: 5TR-GDO-F-02
		Fecha: 03/04/2018
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 1
		Página: 3 de 7

1. Bienvenida y Presentación
2. Contextualización y Socialización de Tablero de Control
3. Participación y Retroalimentación
4. Compromisos



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Bienvenida, presentación de asistentes:

Se inició la reunión virtual con el saludo y bienvenida a los asistentes por parte de la profesional de la Subdirección de las artes, líder del Enfoque Territorial, Julieta Vera, quien además invitó a los mismos a diligenciar el formulario de asistencia. Se contextualizó sobre el objetivo de la reunión, el cual es resultado del recorrido realizado el día 17/07/2021 en la localidad de San Cristóbal, en el marco de la estrategia IDARTES es Bogotá.

2. Contextualización y Socialización de Tablero de Control

- ✓ Articular participación y seguimiento al proceso CLACP San Cristóbal
- ✓ Articular presencia de Idartes con el Fondo de Desarrollo Local
- ✓ Socialización de Oferta del sector desde la Mesa Sectorial y el FDL
- ✓ Apoyo en la gestión para ubicar espacio físico para el CLACP, se propone Recinto Ferial del 20 de Julio.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: 5TR-GDO-F-02
		Fecha: 03/04/2018
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 1
		Página: 4 de 7

✓ Socialización y gestión de articulación para vinculación y actualización GeoClick

<p>Mesa 5. Participación y Desarrollo Territorial (Fortalecimiento espacios, mesas y CLACP)</p>	<p>Sandra Solano MEVIBO comunitario.mevibo@gmail.com Fabian Andres Miranda andruz2007@gmail.com Liliana López Vozzarón liliana_music2110@hotmail.com Andrés Jaramillo Orq. SentirColombiano.senticol@gmail.com</p>	<p>Cristóbal.</p>	<p>1. Articular participación y seguimiento al proceso CLACP San Cristóbal</p>	<p>Subdire Territori</p>
<p>18</p>	<p>19</p>	<p>20</p>	<p>2. Articular presencia de Idartes con el Fondo de Desarrollo Local</p>	<p>Oswald oswaldi</p>
<p>21</p>	<p>22</p>	<p>23</p>	<p>3. Socialización de Oferta del sector desde la Mesa Sectorial y el FDL</p>	<p>OAPT</p>
<p>24</p>	<p>25</p>	<p>26</p>	<p>4. Apoyo en la gestión para ubicar espacio físico para el CLACP, se propone Recinto Ferial del 20 de Julio.</p>	<p>OAPT</p>
<p>27</p>	<p>28</p>	<p>29</p>	<p>5. Socialización y gestión de articulación para vinculación y actualización GeoClick</p>	<p>OAPT</p>

3. Participación y Retroalimentación

Inquietudes, Propuestas y Problemáticas planteadas por la Comunidad

- La localidad cuenta con 52 instancias formales de participación, sumadas a otros escenarios de participación que se movilizan desde lo local bajo sus propias dinámicas
- Cuestionamiento frente a los procesos de participación y el impacto en las problemáticas sociales pues siguen siendo persistentes
- ¿Cuál es el papel de los espacios de participación?, algunos apuestan a interactuar en favor de algunos estímulos y de la gestión de recursos bien sea económicos o de apoyo para sus procesos
- Reafirmación a la solicitud en las convocatorias de presentarse desde espacios formalizados, esto ha aportado a la formalización y el crecimiento de las organizaciones locales
- ¿Cuál es el plan de Idartes de ruta u orientación para el proceso de participación para las comunidades juventud, étnicas, víctimas y demás grupos poblacionales y etarios?
- Metodologías claras, objetivos y metas de manera que se generen logros alcanzables en los espacios e instancias de participación. Las entidades y algunos de los procesos locales y distritales crean constantemente este tipo de espacios, sin embargo, existe una problemática en el tema de las rutas de trabajo y las metodologías para favorecer el ejercicio de la participación; se propone abordar formas de participación vinculando la posibilidad para todos, más allá de la presencia, propone revisar y establecer metodologías.
- Propuesta para generar espacios de capacitación para este tipo de población buscando facilitar el acceso a la oferta.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: 5TR-GDO-F-02
		Fecha: 03/04/2018
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 1
		Página: 5 de 7

- Es necesario ver que cada espacio de participación tiene una secretaría técnica, con estas secretarías se puede generar la articulación, para favorecer las conmemoraciones y los procesos de atención a las necesidades de estas poblaciones.
- Solicitud de oportunidades realidades y efectivas para las personas en condición de discapacidad, inclusión en todos los eventos y oferta en igualdad de condiciones, como artistas y como asistentes.
- Llamado a cómo se están organizando las instancias de participación, qué propósito y qué acciones tienen. Se refiere que en la mayoría de estos espacios hay mayor participación de referentes de las entidades.
- GeoClick, propuesta de accesibilidad a la información al alcance de todos con enfoque diferencial. Se agradece la disposición del Idartes y se afirma reconocimiento al recibir y escuchar las propuestas de la comunidad local. Se propone agenda de trabajo para presentación, socialización, visibilización e inscripción en GeoClick.
- Se propuso la posibilidad de establecer acciones, medibles y de corto plazo para empezar a ver impacto en la comunidad local.
- El Consejero Juan Henao afirmó la intención del Idartes e hizo el llamado a participación de doble vía, el Pilar más importante son las personas, los actores locales, el Estado somos todos, entidades y ciudadanía, si la ciudadanía no genera una mayor incidencia en sus formas de participación tomando parte directa en acciones y liderazgos, difícilmente se logra la concertación. Propuso agenciamiento de ideas, estrategia de Drive para generar documentos de libre acceso y posibilitar participación; aprovechar estrategias virtuales y acciones presenciales para llegar a lugares que están fuera de la cobertura. ¿Cómo podemos llegar a una articulación real, articular las funciones, diálogo entre ciudadanos para la generación de propuestas y articulación desde las necesidades, propuestas y potencialidades?
- Capacitación para la accesibilidad al Programa Distrital de Estímulos.

Respuestas, Propuestas y Claridades por parte del Idartes:

- Con respecto al tema de la participación, las instancias locales y distritales Julieta Vera refirió contexto general del Sistema Distrital de artes, cultura y patrimonio y las instancias de participación, Todas las formas de participación son válidas, y deben ser escuchadas para generar ese proceso de articulación y de concertación. Idartes, lidera Consejo Distrital de las Artes Decreto 480 de 2018, Consejos distritales por cada línea artística desde las gerencias de la Subdirección de las Artes, participación en mesas sectoriales para la articulación entre las entidades e instancias del sector de manera organizada y planeada, asistencia y seguimiento a los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio CLACP en las 20 localidades, Mesas locales

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: 5TR-GDO-F-02
		Fecha: 03/04/2018
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 1
		Página: 6 de 7

(Grafitti, LBGT, Mariachis, Danza, etc, según convocatoria local), Cabildos, Asambleas, Mesas interinstitucionales por localidad, Mesas y Pactos Ciudadanos, mesas de participación para sectores sociales; la intención es avanzar en los espacios de participación y generar ese diálogo constante que permita y posibilite la atención de las necesidades y características identificadas y manifestadas por la comunidad.

- El tema del espacio para la articulación y la presencia del CLACP es competencia de la alcaldía local, según decretó 480 quien tiene liderazgo para articular las acciones de espacios para el consejo. Sin embargo, desde el Idartes se extenderá la solicitud y se acompañará de ser posible la gestión.
- Julieta reafirma que se contó con una socialización de Geoclick en la localidad, Camilo estuvo durante el proceso del recorrido. Trae a mención las propuestas
- Frente a las solicitudes de las instancias de participación y la misionalidad del Idartes, se reafirmó que la cabeza del sector cultura es la es la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, está entidad en quien dicta y lidera los procesos, el Idartes tiene a su cargo las líneas artísticas bajo el ordenamiento de la Secretaría y hacia la implementación de las políticas públicas, haciendo llamado a la importancia de comprender la estructura distrital.
- Con respecto al tema de los grupos etarios y la presencia en la localidad, Ingrid Johanna profesional gestora para la localidad del programa Crea, reafirma que existen tres líneas desde Crea, Arte en la escuela atención a NN con colegios distritales, los colegios articulan la propuesta con el PEI, en aras de generar formación integral a estudiantes de colegios distritales, se atienden 4 colegios de la localidad; las otras dos líneas Crea Converge e Impulso Colectivo, se desarrollan a través de procesos de iniciación, semilleros y grupos con un interés específico y dedicación más profesional; reafirma que se viene abordando el tema de la extensión de cobertura en la Mesa de Formación.
- Julieta complementó que el sistema distrital de artes cultural y patrimonio se soporta en el decreto 480 de 2018, el sistema lleva varios años, recuerda que el proceso de elecciones se dará en 2022, allí es clave poner en conocimiento estas complejidades, propuestas y necesidades de las instancias de participación. Es importante que cuando se refiere a la incidencia se define desde qué óptica se comprende para posibilitar la escucha y comprensión de ambas partes. La intención es revisar el avance y la mejora del decreto 480.
- Frente a la preguntas, inquietudes y propuesta para el tema de formación, accesibilidad a oferta y convocatoria se reafirma que este proceso se está trabajando a través de la mesa de Fomento, se extendió la invitación.

4. Conclusiones y Compromisos:

- Gestión Espacio Físico para el CLACP con alcaldía y/o otras entidades competentes
- Socialización Avances de GeoClick a la luz de las solicitudes que se han recibido para el tema

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: 5TR-GDO-F-02
		Fecha: 03/04/2018
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 1
		Página: 7 de 7

del enfoque diferencial

- Revisión frente a procesos de participación del Acuerdo 159 de 2020
- Extender Invitación ya articulación con la Mesa de fomento
- Se acuerda siguiente reunión para el 14 de septiembre para el desarrollo mesa Fomento y ECL.
- Generar si es posible Pieza Comunicativa para 6 y 14 de septiembre.
- Avanzar en gestión interna Tablero para revisión de procesos y avances junto con la comunidad.

1	Marca temporal	Dirección de correo electrónico	Nombres y apellidos	Edad	Teléfono de contacto	Localidad, Barrio, Vereda	Nombre de la organización	Cargo	Sexo	Sector Etario
2	25/08/2021 18:21:07	kevinscastillotenorio@gmail.com	Kevin Castillo Tenorio	28	3114533865	San Cristóbal	Consejo de Arte, Cultura	Consejero por Gestión C	Hombre	Juventud 18-
3	25/08/2021 18:25:19	janez1000@hotmail.com	Janneth Martínez	5	3213294030	4 san cristobal	Club de persona mayor	Cordinadora	Mujer	Personas adu.
4	25/08/2021 18:34:02	ingridt.torres@idartes.gov.co	ingridt johanna torres torres	38	3003394240	san cristobal	crea-idartes	gestora territorial	Mujer	Personas adu.
5	25/08/2021 18:42:19	charlycabelo@gmail.com	CARLOS ALBERTO CARDOZO MORALES	49	3045861499	SAN CRISTOBAL-GUAC	CLACP-SC / MLM SC	CONSEJERO	Hombre	Personas adu.
6	25/08/2021 19:15:28	rutagraffitisancristobal@gmail.com	Angela María Candamil Rodríguez	44	3155247905	San Cristóbal	Ruta graffiti San Cristóbal	Representante	Mujer	Personas adu.
7	25/08/2021 19:25:09	julieta.vera@idartes.gov.co	Julieta Vera	xxx	3152908583	Usaquén	Idartes	contratista	Mujer	Personas adu.
8	25/08/2021 19:27:32	asejusohj@gmail.com	juan gabriel henao torres	37	3134538637	san cristobal	clacp	consejero	Hombre	Personas adu.
9	25/08/2021 19:50:37	yessica.ramirez@idartes.gov.co	Yessica Natalia Ramirez Yara	30	3123938549	Madrid Cundinamarca	Idartes OAP	Contratista	Mujer	Personas adu.
10	25/08/2021 19:54:16	surcuenta@gmail.com	Alexander Montoya Suarez	43	3214860380	San Cristobal / Guacama	Fundación Aprender Vivi	Representante legal	Hombre	Personas adu.
11	25/08/2021 19:57:46	banqueraysinisterra@hotmail.com	Seidel sinisterra torres	46años	3217712184	Sancristobal	Eileondelpacifico	Director	Hombre	Personas adu.
12	25/08/2021 20:01:04	jessica.serrano@gobiernobogota.gov.co	Jessica Tatiana serrano	31	3102740090	San Cristobal	No	Cultura FDLSC	Mujer	Personas ma
13	25/08/2021 20:28:44	sentircol@gmail.com	Nelson Andrés Jaramillo Montaña	37	3123251017	San Cristóbal	Sentir Colombiano orque	Directo general	Hombre	Personas adu.

Se cierra la reunión.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
Se programa siguiente reunión de la mesa para el 14 de septiembre	Subdirección de las artes Equipo Territorial - Comunidad	14 Septiembre

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.